



DECRETO ALCALDICIO Nº 2852
COMETIDO FUNCIONARIO
A HONORARIOS
QUILLÓN, 03 JUL 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometidos Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 3.- Decreto Alcaldicio Nº 915 de fecha 25.10.2013, que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12.05.2015, que designa subrogantes del Alcalde y direcciones municipales,
- 5.- El Decreto Alcaldicio Nº 3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde Nº 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- DESIGNENSE en **Cometido de Funcionario a Honorarios** a funcionarios de la tabla que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de la tabla:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
RIVAS HERNANDEZ EDUARDO ENRIQUE	HONORARIOS		02/07/2015	02/07/2015	PINTO: PRIMER ENCUENTRO TERRI
MUÑOZ COPPELLI LUIS	HONORARIOS		08/07/2015	08/07/2015	CHILLAN: SEMINARIO DE SEG

2.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un **40%** de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



RICARDO NEIRA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL